



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel.8837-4741
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal **CERTIFICA**: que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente al año 2022, se encuentra el **Acta No. 17** que literalmente dice: En San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, Al primer día del mes de Junio del año dos mil Veintidós, siendo las 2:18 p.m., reunidos los miembros de La Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, presidio la sesión el Señor Alcalde Don Eulalio Maldonado Moreno, con la asistencia de: Licda. Jessica Saraí Acosta, Regidora Primera; Abog. Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo; Lic. Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero; Licda. Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta; ante la Secretaria que da fe se aprobó el **punto de acta No. 10** que literalmente dice: La Secretaria Municipal Thania Sarai Alvarado dio a conocer a la Corporación Municipal la actualización del organigrama municipal de la Municipalidad de San Antonio del Norte, La Paz. La Corporación Municipal dio por recibido lo presentado por la Secretaria Municipal Thania Sarai Alvarado y después de haber analizado y discutido la actualización del organigrama municipal de la Municipalidad de San Antonio del Norte, La Paz aprobó el mismo con su respectiva actualización. Firma y Sello, Eulalio Maldonado Moreno; Firma, Licda. Jessica Saraí Acosta, Regidora Primera; Firma, Abog. Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo; Firma, Lic. Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero; Firma: Licda. Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta; Firma y Sello, Thania Saraí Alvarado Mejía, Secretaria Municipal.

Es conforme con su original.

San Antonio del Norte, La Paz, 28 de Mayo del 2024.


Thania Saraí Alvarado Mejía
Secretaria Municipal